

**RECTIFICACIONES**

**Rectificación al Reglamento (CEE) n° 2903/89 del Consejo, de 25 de septiembre de 1989, que modifica el Reglamento (CEE) n° 591/79 del Consejo, por el que se prevén las normas generales relativas a la restitución a la producción para los aceites de oliva utilizados para la fabricación de determinadas conservas**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 280 du 29 de septiembre de 1989)*

Página 3, artículo 1, punto 2):

el final del artículo 2 queda redactado como sigue :

« ... de los códigos NC 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. »

---